San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)
Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

El Departamento de la Primera Infancia (Department of Early Childhood, DEC) de San Francisco **exige** a los programas financiados por Aprendizaje Temprano Para Todos (Early Learning For All, ELFA) que, a medida que inscriban niños para el **año fiscal 2025-2026**, apliquen las siguientes pautas para priorizar las inscripciones y determinar la elegibilidad para todas las plazas de Apoyo completo de inscripción de ELFA y Apoyo parcial de inscripción de ELFA (es decir, el Monto Máximo de Reembolso [Maximum Reimbursement Amount, MRA]).

INSTRUCCIONES: Utilice la **Sección I** para determinar las prioridades en la inscripción, las **Secciones II - VII** para verificar la elegibilidad según los ingresos y determinar la residencia en San Francisco y las **Secciones VIII - XII** para los acuerdos y las firmas.

Tipos de inscripciones aplicables: Apoyo completo de inscripción de ELFA y Apoyo parcial de inscripción de ELFA

I. INSCRIPCIONES PRIORITARIAS

Al inscribir a las familias en las plazas de Apoyo completo de inscripción de ELFA y Apoyo parcial de inscripción de ELFA, se debe priorizar a las familias de la categoría uno antes que las familias de la categoría dos.

CATEGORÍA UNO (primera prioridad)

DEC solicita a los programas calificados de ELFA que sigan las siguientes prioridades para las inscripciones al financiamiento de ELFA:

- Niños que son clientes de Servicios infantiles y familiares (Family and Children's Services, FCS) o que se encuentran en riesgo de sufrir abuso, negligencia o explotación
- Niños que califican a través del Programa Puente de Cuidado Infantil de Emergencia para Niños en Adopción Temporal
- Niños sin hogar
- Niños de sobrevivientes de violencia doméstica

CATEGORÍA DOS (segunda prioridad)

La segunda prioridad para la inscripción se debe otorgar a las familias con ingresos más bajos (y las más antiguas en la lista, si corresponde).

NOTA: Todas las familias en las Categorías Uno y Dos deben cumplir con los requisitos de ingresos y residencia.

II. ELEGIBILIDAD SEGÚN LOS INGRESOS PARA LAS INSCRIPCIONES DE APOYO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN DE ELFA Y APOYO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN DE ELFA

La familia califica para una plaza de Apoyo completo de inscripción de ELFA porque su ingreso familiar está entre el 0% y el 110% del Ingreso Medio del Área (Area Median Income, AMI); o la familia califica para el Apoyo parcial de inscripción de ELFA porque su ingreso familiar es superior al 110% del AMI, pero igual o inferior al 150% del AMI.

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)

Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

APOYO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN DE ELFA – LÍMITE MÁXIMO DE ELEGIBILIDAD SEGÚN INGRESO FAMILIAR (110% DEL AMI)						
Tamaño de la familia 1 or 2	Tamaño de la familia 3	Tamaño de la familia 4	Tamaño de la familia 5	Tamaño de la familia 6	Tamaño de la familia 7	Tamaño de la familia 8
$11,429	$12,858	$14,287	$15,429	$16,575	$17,716	$18,854
APOYO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN DE ELFA – LÍMITE MÁXIMO DE ELEGIBILIDAD SEGÚN INGRESO FAMILIAR (150% DEL AMI)						
Tamaño de la familia 1 or 2	Tamaño de la familia 3	Tamaño de la familia 4	Tamaño de la familia 5	Tamaño de la familia 6	Tamaño de la familia 7	Tamaño de la familia 8
$15,587	$17,533	$19,483	$21,037	$22,600	$24,158	$25,712

Los montos detallados anteriormente representan el ingreso MÁXIMO que una familia puede tener para ser considerada elegible para el financiamiento de ELFA.

III. MONTOS DE FINANCIAMIENTO PARA INSCRIPCIONES DEL AÑO FISCAL 2025-2026 (FECHAS DE VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026)

A continuación, se detallan los montos que puede recibir una familia que califica para Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA.

	Bebés	Niños pequeños	Niños en edad preescolar
Apoyo completo de inscripción de ELFA (mensual)	$3,027	$2,306	$2,115
Apoyo parcial de inscripción de ELFA (mensual)	$3,027	$2,306	$2,115

IV. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA

El financiamiento de ELFA está disponible para todos los residentes de San Francisco que tengan hijos de 0 a 5 años hasta que sean elegibles para el kínder y califiquen de acuerdo a sus ingresos.

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)

Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

Cómo determinar el tamaño de la familia:
Los programas con financiamiento de MRA deben documentar el tamaño de la familia según la cantidad de padres o guardianes en la familia inmediata, así como cualquier niño dependiente menor de 18 años. *Se deben conservar copias de los actas de nacimiento de todos los niños de la familia menores de 18 años.*

Padre/Guardián (A):		**Padre/Guardián (B):**	

Nombre del niño *(Incluya a todos menores de 18 años viviendo en casa)*	**Fecha de nacimiento**	**Fecha de inscripción en el programa** *(Si aplica)*	**Nombre del sitio** *(Si aplica)*	**Horario** *(Si aplica)*

Tamaño de la familia:	

Raza/Etnia del niño *(Por favor marque todas las opciones que correspondan.)*			
☐ Asiático - Chino	☐ Asiático - Filipino	☐ Asiático - Indio	☐ Asiático - Japonés
☐ Asiático - Coreano	☐ Asiático - Laosiano	☐ Asiático - Tailandés	☐ Asiático - Vietnamita
☐ Asiático No especificado	☐ Afroamericano/Negro	☐ Negro - Otro	☐ Hispano/Latino - Caribeño
☐ Hispano/Latino - Centroamericano	☐ Hispano/Latino - Mexicano/ Mexicano americano	☐ Hispano/Latino - Sudamericano	☐ Hispano/Latino - No especificado
☐ Oriente Medio - Árabe	☐ Oriente Medio - Iraní	☐ Oriente Medio - Norteafricano	☐ Oriente Medio - No especificado
☐ Multirracial/ Multiétnico	☐ Nativo de Alaska	☐ Nativo americano	☐ Nativo americano/ Nativo de Alaska
☐ Otro: _____	☐ Isleño del Pacífico - Guameño	☐ Isleño del Pacífico - Hawaiano	☐ Isleño del Pacífico - Samoano
☐ Isleño del Pacífico - Tongano	☐ Isleño del Pacífico - No especificado	☐ Desconocido/ Se negó a responder	☐ Blanco/Euroamericano

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)
Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

V. RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO

Familias deben vivir en San Francisco para calificar para el financiamiento de ELFA.

Cómo determinar la residencia en San Francisco:

Los programas con financiamiento de MRA deben documentar la residencia en San Francisco de la familia. La documentación de residencia debe realizarse obteniendo, entre otros, los documentos que se indican en la caja a continuación, con fecha dentro de los 30 días previos a la certificación. *Se deben conservar copias de los documentos utilizados para determinar la residencia.*

1. Contrato de arrendamiento
2. Recibo de servicios públicos
3. Recibo de teléfono
4. Recibo de sueldo en el que figure el lugar de residencia de los padres
5. Carta de una agencia de servicios sociales o gubernamental
6. Póliza de seguro de automóvil, vivienda o alquiler

Dirección del hogar:	

San Francisco, CA	**Código postal:**	

VI. INGRESOS FAMILIARES

Hay dos niveles de financiamiento de Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA) disponibles para familias: Apoyo completo de inscripción de ELFA (0 a 110 % del AMI) y Apoyo parcial de inscripción de ELFA (>110 % a 150 % del AMI).

Cómo determinar los ingresos familiares:

Los programas con financiamiento de MRA deben documentar el ingreso bruto total de una familia para determinar la elegibilidad para el financiamiento de ELFA. Todas las personas incluidas en el tamaño de la familia deben presentar comprobante de ingresos utilizando, entre otros, los documentos en la caja a continuación, con fecha dentro de los 30 días previos a la certificación. *Se deben conservar copias de los documentos utilizados para determinar los ingresos.*

1. Sueldo o salario bruto (por ejemplo, recibos de sueldo)
2. W-2 o declaraciones de impuestos *(Sólo se aceptan de enero a abril de 2026 para el año 2025)*
3. Ingresos brutos como trabajador independiente
4. Manutención del cónyuge
5. Compensación por discapacidad o desempleo
6. Ingresos por arrendamiento
7. Indemnización por accidente laboral
8. Pagos del subsidio por paternidad temporal
9. Asistencia financiera
10. Formulario de autodeclaración

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)

Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

Cálculo de ingresos mensuales	Padre/Guardián (A)	Padre/Guardián (B)
Semanal *Debe proporcionar 4 talones de pago consecutivos*	_____ +_____ + _____ + _____ = _____ x 13 = _____÷ 12 = _____	_____ +_____ + _____ + _____ = _____ x 13 = _____÷ 12 = _____
Bisemanal *Debe proporcionar 2 talones de pago consecutivos*	_____ +_____ = _____ x 13 = _____÷ 12 = _____	_____ +_____ = _____ x 13 = _____÷ 12 = _____
Quincenal *Debe proporcionar 2 talones de pago consecutivos*	_____ +_____ = _____	_____ +_____ = _____
Mensual		
Anual	_____ ÷ 12 = _____	_____ ÷ 12 = _____
Otro (Mensual):		
Subtotales (Mensual):		
Ingreso familiar total (Mensual):		

VII. TAMAÑO DE LA FAMILIA, INGRESOS, ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA Y MONTO DE APOYO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN DE ELFA

Tamaño de la familia:	

Ingreso familiar total (Mensual):	

Seleccione la elegibilidad de la familia para el programa (elija sólo una categoría):

Apoyo completo de inscripción de ELFA (0% a 110% del AMI)	
Apoyo parcial de inscripción de ELFA (>110% a 150% AMI)	

Sólo para inscripciones al Apoyo parcial de inscripción de ELFA:

	Indique la tarifa mensual de la matrícula del proveedor	Montos mensuales de la asistencia para gastos de matrícula de ELFA	Indique el pago mensual total de los padres
Bebés		$3,027	
Niños pequeños		$2,306	
Niños en edad preescolar		$2,115	

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)
Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

VIII. SÓLO PARA PROVEEDORES CON CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO ESTATAL (CCTR/CSPP)

Los proveedores con contratos de financiamiento estatal (CCTR/CSPP) deben aprovechar y utilizar los fondos estatales antes de usar los fondos locales. Por favor confirme que la familia no califica para una inscripción financiada por el estado y el/los motivo/s en la sección a continuación:

☐ La familia no califica para una inscripción financiada por el estado (CCTR/CSPP) por el/los motivo/s a continuación:

	Sobre ingresos [>85% SMI (CCTR) | >100% SMI (CSPP)]
	Ninguna de las siguientes necesidades estatales que califican para el cuidado infantil durante las horas de cuidado solicitadas se aplica: empleo, búsqueda de empleo, escuela/capacitación laboral, búsqueda de vivienda permanente o incapacidad.
	Otra razón: _____

IX. FECHAS DE VIGENCIA DE FINANCIAMIENTO DE MRA

Por favor indique las fechas de vigencia de financiamiento de MRA para la inscripción del niño. Estas fechas deben coincidir con las fechas registradas en el Sistema de verificación de inscripciones (DETS). Las fechas también deben ser después de la certificación de la elegibilidad de la familia para el financiamiento de ELFA y la asistencia del niño a la guardería. El financiamiento de MRA no se puede aplicar retroactivamente ni se puede proporcionar financiamiento por los meses en los que la familia no estuvo inscrita en la guardería. La inscripción de un niño es elegible para el financiamiento de MRA hasta que el niño sea elegible para comenzar el kínder.

Fechas de vigencia del financiamiento de MRA			
Fecha de inicio:		**Fecha de terminación:**	

X. ACUERDOS

- Las familias que reciben fondos de Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA) a través de Center-MRA o un vale no deben recertificar su elegibilidad después de su determinación inicial de elegibilidad, a menos que haya cambios en su situación familiar, tamaño de la familia, ingresos o residencia. Si esto sucede, las familias deben notificar al proveedor de cuidado infantil de inmediato, quien debe verificar la elegibilidad actualizada.
- Las inscripciones con fondos locales de ELFA son elegibles para recibir fondos hasta que el niño alcance la edad del kínder.
- Las familias que califican para las inscripciones de Apoyo completo de inscripción de ELFA no deben pagar tarifas adicionales, según el Acuerdo de participación del programa en Aprendizaje Temprano Para Todos. Cuando los programas califican para ELFA, aceptan que el monto de Apoyo completo de inscripción de ELFA cubra el costo total de la inscripción para el año del programa. No se les puede cobrar ninguna otra tarifa a las familias. Se les pueden cobrar tarifas adicionales a las inscripciones de Apoyo parcial de inscripción de ELFA sólo si estas tarifas también se aplican a las familias que pagan de forma privada.
- El proveedor no puede cobrar a las familias con Apoyo parcial de inscripción de ELFA una tarifa de matrícula más alta que la de otras familias que pagan de forma privada. El apoyo debe aplicarse a la tarifa publicada por el proveedor.
- Si esta Certificación de elegibilidad familiar de ELFA se completa con más de 30 días de antelación a la inscripción, el programa debe completar la confirmación final de elegibilidad en la Sección XII para confirmar que no hay cambios en los ingresos del hogar ni en la residencia en San Francisco que puedan afectar la elegibilidad de la familia.

San Francisco Department of Early Childhood

Aprendizaje Temprano Para Todos (ELFA)

Certificación de elegibilidad familiar para el Apoyo completo de inscripción de ELFA o Apoyo parcial de inscripción de ELFA

- La familia y el proveedor saben que la familia puede solicitar una copia de esta Certificación de elegibilidad familiar de ELFA en cualquier momento. Este formulario puede utilizarse como un registro de elegibilidad de ELFA para asistir a otro programa de la red de ELFA, si la familia lo desea y según la disponibilidad de cuidado infantil. El apoyo de Recursos y referencias está disponible a través de Children's Council (415-343-3300), Wu Yee Children's Services (1-844-644-4300) y en línea en www.EarlyLearningSF.org.

XI. FIRMAS

Declaro, bajo pena de perjurio, que toda la información sobre mi familia e ingresos proporcionada anteriormente es verdadera y exacta. Entiendo que no se me ha aprobado oficialmente para los servicios hasta que el centro me notifique que mi/s hijo/s ha/n sido inscrito/s en el programa.

Nombre del padre/guardián: _____

Firma del padre/guardián: _____ **Fecha:** _____

Declaro, bajo pena de perjurio, que toda la información familiar y de ingresos anterior es verdadera y exacta según la verificación del firmante (es decir, el representante de la agencia) a continuación.

Agencia de cuidado infantil: _____

Nombre del proveedor: _____

Firma del proveedor: _____ **Fecha:** _____

XII. CONFIRMACIÓN FINAL DE ELEGIBILIDAD (REQUERIDA DENTRO DE LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN)

Esta sección aplica únicamente a familias que completaron la certificación con más de 30 días de antelación a la fecha de inscripción de su hijo/a.

Confirmación del padre/guardián:

Confirmo que **no ha habido cambios** en los ingresos del hogar ni en la residencia en San Francisco. Entiendo que si sucede algún cambio, debo reportarlo para determinar si mi familia sigue siendo elegible para recibir fondos de Aprendizaje Temprano para Todos.

Nombre del padre/guardián: _____

Firma del padre/guardián: _____ **Fecha:** _____

SÓLO PARA EL USO DE LA AGENCIA

☐ **No se requiere verificación adicional**

Fecha de inscripción del niño: _____

☐ **Se requiere verificación adicional** (Marque todas las opciones que correspondan):

- ☐ **Ingresos**
- ☐ **Residencia en San Francisco**
- ☐ **Otra cosa:** _____

Confirmado por (Nombre del personal): _____ **Fecha:** _____